

11^{es}

guarden todas las onzas, preberris, y preberris, que han gozado sus antec.
que para todo ello les doy poder y facultad, y los elis y rorribos por
tales oficiales de Concep de mi villade Alhama en virtud del pres.
que mande despachar firmado de mi mano sellado con el sello
de mi Armas. y referendado de mi Infra scripto Sec. de que se
hade tomar la razon por el Contador Gral de mi Casas y Estados
Dado en Madrid a diez y siete de Dize de mil setecientos y

1110

Mano de Jitta
Franca y a los Reles

Tomé la razon.
Ramon Pardo.

Lor m. de S. L. de

Juan de Sevilla

Se nombra nuevos oficiales de Concep en mi villade Alhama
L año que viene 1772.

